		Guia d	ocente		
Datos Identificativos			2019/20		
Asignatura (*)	Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada Cóo		Código	611G02040	
Titulación	Grao en Administración e Direcci	ión de Empresa	as		
	<u>'</u>	Descr	iptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cu	Cuarto Optativa 6		6
Idioma	Castellano			1	
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinador/a	Sieiro Constenla, Maria Milagros	S	Correo electrónico	m.sieiro@udc.e	S
Profesorado	Fernández Fernández, Ignacio Correo electrónico ignacio.fernandezf@udc.es		ezf@udc.es		
	Sieiro Constenla, Maria Milagros m.sieiro@udc.es		s		
Web					
Descripción general	Acercamiento a las bases teórica	as de la fiscalid	ad en un entorno inter	nacional. Después	de una parte introductoria tiende a
	situar el alcance de la materia en el ámbito económico internacional, se afrontará el programa desde dos perspectivas. En				
	primer término, el conocimiento d	de la reglas que	e determinan la tributad	ión en España por	parte de personas o entidades no
residentes. A continuación, se abordarán los temas vinculados a la planificación fiscal internacional, tanto			ernacional, tanto de la perspectiva		
	de antielusión como de eliminaci	ón de la doble i	mposición internacion	al. El programa tan	nbién incluye un tema dedicado al
	desarrollo on line de actividades económicas.			•	

	Competencias del título
Código	Competencias del título
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la
	educacion secundaria general , y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
	algunos aspectos que implican conocmientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesiona y posean las competencias
	que suelen desmostrarse por medio de la elaboracion y defensa de argumentos y la resolucion de problemas dentro de su área de traba
В3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para
	emitir jicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, cinetífica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no
	especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con
	un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de getión, asesoramiento y evaluacion en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones
	que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
В9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar
	decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Repsetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y
	los principios de igualdad de oportundiades, no discriminacion y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar l
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben
	enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8 CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del	
	título		
Conocimiento de los elementos esenciales del IRNR	B1	C1	
	B2	C4	
	B3	C5	
	B4	C6	
	B5	C7	
	B6	C8	
	B7		
	B8		
	B9		
	B10		
Cálculo del IRNR a partir de diferentes supuestos	B1		
	B2		
	В3		
	B4		
	B5		
	B6		
	B7		
	B8		
	В9		
	B10		
nteracción de los diferentes tipos de normas internas e internacionales aplicables al respecto	B1		
	B2		
	В3		
	B4		
	B5		
	B6		
	В7		
	B8		
	В9		
	B10		

Contenidos		
Tema	Subtema	
Tema I. La fiscalidad internacional desde la perspectiva de la	La nueva economía	
teoría de la Hacienda Pública	Condicionantes tributarios previos	
	Reformulación desde la perspectiva de la teoría de la Hacienda Pública	
Tema 2. Convenios para evitar la doble imposición	Modelos de Convenio	
	Estructura	
	Ámbito de aplicación	
	Principios	
	Interpretación: Convivencia con la legislación interna	

Tema 3 La fiscalidad de los no residentes en España (I)	Concepto de residencia fiscal
	Los elementos personales
	Hecho imponible. Criterios de sujeción.
	Exenciones
Tema 4. La fiscalidad de los no residentes en España. (II).	Concepto de establecimiento permanente.
Rentas obtenidas a través de establecimientos permanentes.	Clases de establecimiento permanente
	La fiscalidad del establecimiento permanente.
Tema 5 La fiscalidad de los no residentes en España (III).	Fiscalidad de los rendimientos de trabajo
Rentas obtenidas sin establecimiento permanente.	Fiscalidad de los rendimientos del capital inmobiliario
	Rendimientos de actividades económicas
	Rendimientos del capital mobiliario.
	Fiscalidad de las ganancias patrimoniales.
Tema 6 La fiscalidad de los no residentes en España (IV).	Opción por la obligación real de contribuir.
Figuras especiales.	Retención en la transmisión de bienes inmuebles por no residentes.
	Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades de no residentes.
Tema 7 La fiscalidad de los no residentes en España (V).	Obligaciones formales
Aspectos formales y procedimientos	Modelos de declaración.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Devoluciones
	Consultas tributarias.
	Procedimiento amistoso
Tema 8. Programa BEPS. Planes de Acción	Antecedentes
	Marco conceptual
	Análisis de los Planes de Acción
Tema 9 Los precios transferencia	Los métodos para fijar los precios transferencia en la OCDE y en España.
	La transcendencia de los Convenios para evitar la doble imposición.
	La incidencia del derecho comunitario.
	Los acuerdos precios en materia de de precios transferencia
	250 data and product on malanta at the product manufacture.
Tema 10 Territorios calificados como paraísos fiscales	Concepto de paraíso fiscal.
	Derecho comparado
	Características y clases.
	El Código de Conducta Comunitario.
Tema 11 Restricciones a la deducibilidad de gastos	Fundamento y evolución
financieros	La subcapitalización en el ámbito jurídico
	Los convenios en materia de doble tributación y el principio de no discriminación
	Plan de acción 4 BEPS
Tema 12 Las sociedades "holding"	Concepto
	Experiencia comparada
	El "holding" español. Las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros.
Tema 13 La transferencia fiscal internacional	Elementos estructurales de la transparencia fiscal internacional
	Las instituciones de inversión colectiva y la transparencia fiscal internacional.
	La transparencia fiscal internacional y los Convenios para evitar la doble imposición.
Tema 14 La fiscalidad del comercio electrónico	Planteamiento del problema. El enfoque internacional de la fiscalidad del comercio
	electrónico.
	Las implicaciones fiscales del comercio electrónico.
	I .

Tema 15 Antielusión fiscal internacional	Legislación interna
	Convenios internacionales
	Asistencia mutua
	BEPS. Directiva anti-elusión

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales /	Horas totales
			trabajo autónomo	
Actividades iniciales	B1 B10 C1 C4	1	0	1
Sesión magistral	B3 B4	17	17	34
Seminario	B2 B3 B5 B6 B7 B8	4	6	10
	B9 B10 C1 C4 C5 C6			
	C7 C8			
Solución de problemas	B2 B3 B4 B5 B6 B7	25	25	50
	B8 B9 B10 C1 C4 C5			
	C6 C7 C8			
Prueba mixta	B2 B3 B5 B6 B7 B8	2	12	14
	B9 B10 C1 C4 C5 C6			
	C8			
Trabajos tutelados	B3 B4 B5 B6 B7 B8	2	30	32
	B9 B10 C1 C4 C5 C8			
Atención personalizada		9	0	9
(*)Los datos que aparecen en la tabla de plar	nificación són de carácter orie	entativo, considerando	la heterogeneidad de le	os alumnos

	Metodologías		
Metodologías	Descripción		
Actividades iniciales	Con una duración de dos horas, se pretende introducir los conceptos básicos que constituyen el contenido esencial del Tema		
	1 del programa.		
Sesión magistral	Habrá un total de 17 horas. Se darán las explicaciones conceptuales necesarias para la comprensión de la materia y una		
	orientación sobre las fuentes bibliográficas que pueden facilitar la comprensión. Estas sesiones tendrán un carácter teórico.		
Seminario	Se realizarán dos seminarios con una duración de 2 horas. Los alumnos se dividirán en grupos de un máximo de 20		
	estudiantes. Se utilizarán para profundizar en ámbitos de la materia, previamente impartida en las sesiones magistrales, que		
	requieran especial atención. Se podrá acompañar de una lectura y comprensión previa por parte del alumno de un texto		
	adecuado la tal fin.		
Solución de	Las 25 horas destinadas a la solución de problemas tendrán como objetivo conocer el esquema liquidatorio de los diferentes		
problemas	impuestos, así como resolver los supuestos que se expongan en relación la cada uno de ellos.		
Prueba mixta	Será la prueba más relevante desde el punto de vista de la evaluación del alumno. Tendrá una duración de dos horas. A		
	través de preguntas teóricas y de supuestos prácticos se pretende valorar los conocimientos adquiridos en relación con las		
	materias desarrolladas previamente.		
Trabajos tutelados	Prueba complementaria a efectos de la evaluación. Se pretende conseguir una aplicación conceptual a un tema específico		
	elegido por el alumno y orientado por el profesor.		

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Solución de problemas Sesión magistral Trabajos tutelados

La atención personalizada consistirá, básicamente, en tutorías donde el profesor atenderá las cuestiones que expongan personalmente los alumnos debido a las explicaciones dadas durante las sesiones magistrales y aquellas otras que puedan surgir en el desarrollo de los trabajos tutelados. Las tutorías se fijarán antes del inicio del período docente.

Además, la dirección de correo electrónico del profesor estará a disposición de los alumnos para que éstos puedan concertar una atención personalizada fuera de los horarios de las tutorías, así como exponer anticipadamente cuestiones que puedan resolverse con posterioridad.

Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorias compatible con su dedicación.

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	B2 B3 B5 B6 B7 B8	Es la prueba relevante a efectos de la evaluación de los conocimientos adquiridos por	70
	B9 B10 C1 C4 C5 C6	los alumnos. Tendrá una duración máxima de 2 horas. Consistirá en unas preguntas	
	C8	teóricas de respuesta corta (máximo 10 líneas)y varios supuestos prácticos. Su	
		superación será imprescindible para aprobar la materia. Tendrá lugar, una vez	
		finalizado el período docente, en la fecha oficial que se fije.	
Trabajos tutelados	B3 B4 B5 B6 B7 B8	Es obligatorio e individual, sobre un tema específico previamente elegido por el	30
	B9 B10 C1 C4 C5 C8	alumno. No exigirá una gran extensión (entre 5 y 10 folios), siendo exclusivamente	
		autodidacta en el análisis y comentario del supuesto elegido. Deberá entregarse	
		antes de la fecha de la prueba mixta.	

Observaciones evaluación

Calificación de no presentado. Se otorgará está calificación a quien no se presente a la realización de la prueba mixta. La entrega del trabajo tutelado por sí sola no implicará la condición de presentado a efectos de la evaluación

Condiciones de realización de los exámenes. Durante la realización de los exámenes no se pondrá tener acceso a ningún dispositivo que permita la comunicación con el exteriory/o el almacenamiento de información. El alumno podrá utilizar una calculadora científica no gráfica y no programable. No se admitirán los exámenes escritos a lápiz. Los alumnos deberán identificarse mediante DNI o equivalente para la realización de la prueba mixta. La utilización de información complementaria, en particular para realización de la parte práctica de la prueba mixta, será la que se establezca en cada caso.

Para la evaluación de la segunda oportunidad se tendrá en cuenta el resultado del trabajo tutelado, más el resultado de una nueva prueba mixta, aplicándose idéntica ponderación a la de la primera evaluación. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, además de las fechas aprobadas por la Junta de Facultad en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

	Fuentes de información
Básica	- CARMONA FERNÁNDEZ, Néstor (2011). Todo renta no residentes. Madrid. CISS
	- CALDERON CARRERO, José Manuel (2008). Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea.
	Madrid
	- SERRANO ANTÓN, Fernando (2013). Fiscalidad Internacional. Madrid. ED. CEF
	- Lefebvre. El Derecho (2018). The impact of BEPS on digital economy. An analysis os Action 1. Madrid
	- El plan de acción sobre evasión de bases imponibles y traslados de beneficios (BEPS). G20, OCDE y UE (2017).
	Jimenez - Valladolid, Domingo Jesús. Madrid
	 <



Complementária

- SERRANO ANTON, Fernando (2013). Fiscalidad Internacional. Madrid. Ed. CEF
- VOGEL, K. (1997). Double Tax Convenction. Kluwer. Deventer. The Neetherlands
- RODRÍGUEZ LOSADA, S. (2012). Interpretación de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España. Aranzadi. Madrid
- LÓPEZ ESPADAFOR, C. (2010). Principios básicos de fiscalidad internacional. Marcial Pons
- EUROPEAN TAX HANDBOOK (2013). EUROPEAN TAX HANDBOOK. IBDF
- CORDON EZQUERRO, Teodoro (Coord.) (2001). Manual de Fiscaliad Internacional . Insitituto de Estudios Fiscales
- CALDERÓN CARRERO, José Manuel (2012). Los precios transferencia en la encrucijada del siglo XXI. Netbiblo
- CALDERÓN CARRERO, Jose Manuel (2000). Intercambio de información y fraude fiscal internacional. Ediciones CEF
- BAKER, Ph (1994 y 2006). Double Taxation Conventions and Internationmal Tax Law. Sweet and Maxwell. London
- BAENA/CALDERON, GARCÍA PRATS/LETE/MARTÍN (1999). Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Civitas. Madrid
- AVI-YONAH,R.S. (1994). The structure of international Taxation: A proposal for simplification. Harvard Law Tax Seminar
- ABRIL ABADIN, Eduardo (1972). Métodos para evitar la doble imposición internacional.. XX Semana de Estudios de Derecho Financiero. IEF. Madrid
- ABRUTYN,M. Y HALPHEN, Ch (1984). Income Tax Tratries. Administrative and Competent Authority Aspects, Tax Managment. Washington
- CARBAJO VASCO, Domingo (2015). El plan de acción de la iniciativa BEPS. Crónica Tributaria
- ARNOLD (2011). An introduction to the 2010 update to the OECD Model Tax Convection. . BIFD
- OECD/G20 (2015). Base Erosion and Profit Shifting Project. OECD

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Contabilidad Financiera II/611G02018

Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal/611G02031

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad de las Operaciones Societarias/611G02027

Asignaturas que continúan el temario

Hacienda Pública, Fiscalidad Empresarial Avanzada/611G02040

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías